

Al Pleno del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera,

Raúl Ruiz-Berdejo García, Portavoz del Grupo municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, presenta para su aprobación la siguiente **PROPOSICIÓN** en base a la siguiente exposición de motivos:

En tanto que este gobierno se incluye en un marco político que pone en alza, cada día más, la transparencia de su actividad política, consideramos igualmente necesario regular y visualizar el modo de gestionar su difusión mediática.

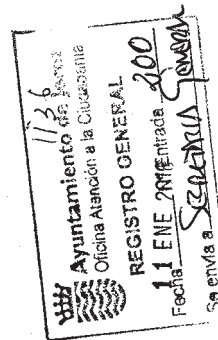
A través de las diversas actas de la Junta de Gobierno hemos tenido conocimiento de las diversas partidas presupuestarias que se han designado a los medios de comunicación locales, que si bien pueden considerarse más o menos justas y plurales, desconocemos los criterios que rigen tanto la selección de dichos medios como las cantidades destinadas.

Con la idea de evitar el clientelismo, el favoritismo u otras posibles relaciones de arbitrariedad que puedan producir la ausencia de un mínimo reglamento en estas contrataciones y garantizar la democratización y la equidad pública al servicio de la difusión de la actividad gubernativa, creemos necesario consensuar, establecer y visualizar un conjunto de criterios objetivos que se fijen como marco de contratación entre el Ayuntamiento y los medios de comunicación privados. Por ello, presentamos a este Pleno para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

1.- Instar a la Comisión de Auditoria y Transparencia a:

- a) Auditar el gasto en publicidad institucional en los medios de comunicación durante los últimos doce años.
- b) Elaborar un borrador de una futura ordenanza reguladora de la publicidad institucional en los medios de comunicación.



Raúl Ruiz-Berdejo García
Grupo Municipal IULV-CA